



República Argentina- Poder Ejecutivo Nacional
2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Anexo

Número: IF-2016-04493629-APN-SA#INV

MENDOZA, 2A. SECCION
Miércoles 14 de Diciembre de 2016

Referencia: Expediente N° 893:0010734/2016- CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA Y ABIERTA

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

EL ESTADO SELECCIONA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA Y ABIERTA

Para participar en el Concurso, el aspirante deberá presentar, por cada puesto en el que se postule:

| Id Ubicación Estructural | Denominación del Puesto | Nivel Codificación |
|---|--|---------------------------------|
| 1 Gerencia Fiscalización - Delegación Gral. Roca - Departamento Laboratorio UN (1) cargo. | o Trabajo Profesional Analista de Laboratorio Vitivinícola yC de Alcoholes | 2013-003901- VITIVI-P-SI-X-C |
| Agrupamiento: Profesional/ Tramo: General. | | |
| Dedicación horaria semanal: 40 horas. | | |
| Remuneración: \$ 14.636,68- más suplementos y/o compensaciones, sobre la asignación básica: | | |
| a) Función Especifica Profesional Universitario de Laboratorio: 3 % | | |
| b) Agrupamiento Profesional: 35% | | |
| e) Compensación por Zona: 45 % | | |
| Lugar de trabajo: Belgrano N° 632- General Roca- Provincia de RIO NEGRO. | | |
| Remuneración vigente a partir del 01/08/2016. | | |
| 2 Gerencia Fiscalización - Delegación San Juan - Departamento Laboratorio UN (1) cargo. | Profesional Analista de Laboratorio Vitivinícola yE de Alcoholes | 2013-003907- VITIVI-P-SI-X-C |
| Agrupamiento: Profesional/ Tramo: General. | | |

Dedicación horaria semanal: 40 horas.

Remuneración: \$14.636,68- más suplementos y/o compensaciones, sobre la asignación básica:

- a) Función Específica Profesional Universitario de Laboratorio: 3%
- b) Agrupamiento Profesional: 35%
- e) Compensación por Zona: 45%

Lugar de trabajo: Rivadavia (0)- N° 665- San Juan -Provincia de SAN JUAN.

Remuneración vigente a partir del 01/08/2016.

³ Gerencia de Fiscalización - Delegación San Martín - Inspector Vitivinícola y de Alcoholes
⁴ Departamento Fiscalización

e 2015-012811-
VITIVI-G-SI-X-C
2015-012833-
VITIVI-G-SI-X-C

DOS (2) cargos.

Agrupamiento: General/ Tramo: General.

Dedicación horaria semanal: 40 horas.

Remuneración: \$14.636,68- más suplementos y/o compensaciones, sobre la asignación básica:

- a) Función Específica Inspector: 2%
- b) Capacitación Terciaria: 25%
- e) Compensación por Zona: 45%

Lugar de trabajo: Avda. 25 de Mayo N°219 -San Martín – Provincia de MENDOZA.

Remuneración vigente a partir del 01/08/2016.

⁵ Gerencia Fiscalización - Delegación San Martín - Asistente Administrativo (Reservado para
Departamento Fiscalización Personas con Discapacidad)
UN (1) cargo. Se deberá presentar Certificado Único de Discapacidad.

D 2015-012826-
VITIVI-G-SI-X-D

Agrupamiento: General/ Tramo: General.

Dedicación horaria semanal: 40 horas.

Remuneración: \$12.708,02- más compensación, sobre la asignación básica:

- a) Compensación por Zona: 45%.-

Lugar de trabajo: Avda. 25 de mayo N° 219 -San Martín – Provincia de MENDOZA.

Remuneración vigente a partir del 01/08/2016.

Para participar en el Concurso, el aspirante deberá presentar, por cada puesto en el que se postule:

A. Formulario "Solicitud y Ficha de Inscripción" debidamente completado, cuyos datos volcados por el postulante presentan carácter de declaración jurada. El Formulario debe ser firmado en todas sus hojas junto con UN (1) currículum vitae actualizado. El postulante sólo deberá declarar y certificar los antecedentes de formación y laborales que guarden directa relación con el perfil de requisitos para el puesto de trabajo o función para el que se postula. A tal fin, se deberá presentar complementariamente:

- 1) Fotocopia autenticada del título o certificado que acredite los estudios exigidos para el cargo al que se presenta, expedido

por autoridad competente, como asimismo la certificación de la documentación que respalde toda la información volcada en el Formulario "Solicitud y Ficha de Inscripción". Los interesados deberán concurrir a la inscripción con la documentación original y copias que respalden la información declarada. Se procederá a su correspondiente constatación y certificación, no siendo necesario que dichas copias estén autenticadas por escribano. La ausencia de lo requerido o la falta de presentación de la documentación original llevará a no considerar el antecedente declarado.

2) Fotocopia de D.N.I. (con domicilio actualizado). En o los casos en que el postulante fuera personal comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público, no deberá adjuntar lo solicitado en este punto en particular.

B. Declaración Jurada "Constancia de Recepción y Aceptación del Reglamento y Bases del Concurso".

1) Completar con su Dirección Electrónica.

2) Ubicación de la Cartelera: www.inv.gov.ar

3) Firma del interesado.

C. "Constancia de Recepción de la Solicitud"- "Ficha de Inscripción y de la Documentación Presentada".

Esta deberá ser llenada y firmada por el funcionario que recepcionará la documentación.

D. "Ticket de Inscripción Electrónica".

Inscripciones por correspondencia:

Si el interesado en inscribirse reside a más de CINCUENTA (50) Kilómetros del lugar de inscripción correspondiente, o se trata de personas que acrediten certificado de discapacidad, la inscripción podrá hacerse por correo postal, para lo cual deberá adjuntarse certificado de domicilio o copia del certificado de discapacidad en el envío, considerándose a todo efecto la fecha de **franqueo**.

Las Bases de los Concursos, la composición del Comité de Selección, las etapas y características de las evaluaciones a **practicarse, los factores de puntuación y otras informaciones de interés sobre los presentes concursos se encuentran disponibles** en la página de Internet www.inv.gov.ar

Consultas:

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Departamento Administración de Recursos Humanos

Teléfonos: (0261) 521-6745/6744/6743.

Horario de Consulta de Bases del Concurso y Asesoramiento:

Lunes a Viernes de 07:30 a 14:30 horas.

Sitio web: WWW.inv.gov.ar

Emilio Jorge Canet
Subgerente
Subgerencia de Administracion
Instituto Nacional de Vitivinicultura



República Argentina- Poder Ejecutivo Nacional
2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Anexo

Número: IF-2016-04493656-APN-SA#INV

MENDOZA, 2A. SECCION
Miércoles 14 de Diciembre de 2016

Referencia: 893:0010734/2016- CONVOCATORIA ORDINARIA Y ABIERTA

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

EL ESTADO SELECCIONA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

CONVOCATORIA ORDINARIA Y ABIERTA

Podrán participar todos los postulantes, sea que procedan de Ámbito Público o Privado, que acrediten la idoneidad y las condiciones exigidas para cubrir los siguientes cargos:

| IdUbicación Estructural | Denominación del Puesto | NivelCodificación |
|--|---|-----------------------------------|
| 1 Gerencia Fiscalización-Delegación San Rafael- Departamento Fiscalización UN (1) cargo. | o Trabajo Inspector Profesional Vitivinícola y de Alcoholes | e 2015-012813-VITIVI- G-SI-X-C |
| Agrupamiento: Profesional/ Tramo: General. | | |
| Dedicación horaria semanal: 40 horas. | | |
| Remuneración: \$14.636,68-más suplementos y/o compensaciones, sobre la asignación básica: | | |
| a) Función Específica Inspector: 17% | | |
| b) Agrupamiento Profesional: 35% | | |
| e) Compensación por Zona: 30% | | |
| Lugar de trabajo: Avda. Libertador N° 126- San Rafael- Provincia de MENDOZA. | | |
| Remuneración vigente a partir del 01/08/2016. | | |
| 2 Gerencia Fiscalización-Delegación Mendoza- Departamento Fiscalización UN (1) cargo. | Inspector Profesional Vitivinícola y de Alcoholes | e 2015-014219-VITIVI- G-SI-X-C |

Agrupamiento: Profesional/ Tramo: General.

Dedicación horaria semanal: 40 horas.

Remuneración: \$14.636,68- más suplementos y/o compensaciones, sobre la asignación básica:

a) Función Especifica Inspector: 2%

b) Agrupamiento Profesional: 35%

e) Compensación por Zona: 45%

Lugar de trabajo: Avda. San Martín N° 430- Ciudad- Provincia de MENDOZA.

Remuneración vigente a partir del 01/08/2015.

Gerencia Fiscalización - Delegación Tucumán -
3 Departamento Laboratorio
UN (1) cargo.

Profesional Analista de Laboratorio
Vitivinífera y de Alcoholes

e 2015-014221-VITIVI-
P-SI-X-C

Agrupamiento: Profesional 1 Tramo: General.

Dedicación horaria semanal: 40 horas.

Remuneración: \$14.636,68- más suplementos y/o compensaciones, sobre la asignación básica:

a) Función Específica Profesional Universitario de Laboratorio: 18%

b) Agrupamiento Profesional: 35%

e) Compensación por Zona: 30%

Lugar de trabajo: Jujuy W 65.- Ciudad -Provincia de TUCUMAN.

Remuneración vigente a partir del 01/08/2015.

Para participar en el Concurso, el aspirante deberá presentar, por cada puesto en el que se postule:

A. Formulario "Solicitud y Ficha de Inscripción" debidamente completado, cuyos datos volcados por el postulante presentan carácter de declaración jurada. El Formulario debe ser firmado en todas sus hojas junto con UN (1) currículum vitae actualizado. El postulante sólo deberá declarar y certificar los antecedentes de formación y laborales que guarden directa relación con el perfil de requisitos para el puesto de trabajo o función para el que se postula. A tal fin, se deberá presentar complementariamente:

1) Fotocopia autenticada del título o certificado que acredite los estudios exigidos para el cargo al que se presenta, expedido por autoridad competente, como asimismo la certificación de la documentación que respalde toda la información volcada en el Formulario "Solicitud y Ficha de Inscripción". Los interesados deberán concurrir a la inscripción con la documentación original y copias que respalden la información declarada. Se procederá a su correspondiente constatación y certificación, no siendo necesario que dichas copias estén autenticadas por escribano. La ausencia de lo requerido o la falta de presentación de la documentación original llevará a no considerar el antecedente declarado.

2) Fotocopia de D.N.I. (con domicilio actualizado). En o los casos en que el postulante fuera personal comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público, no deberá adjuntar lo solicitado en este punto en particular.

B. Declaración Jurada "Constancia de Recepción y Aceptación del Reglamento y Bases del

